

## República de Cuba

### Asamblea Municipal del Poder Popular

#### Jiguaní- Granma

La Presidenta

La Ley de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares, en su capítulo VI, Artículo 43.1 atribuye a la Presidenta la facultad de convocar las sesiones de la Asamblea Municipal

En consecuencia con lo anterior,

#### CONVOCO

Para el día 29 de julio del año 2022, a las 9.00 a.m. en el lugar que ocupa el Cine Jiguaní, para la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria correspondiente al XVII Período de Mandato de la Asamblea Municipal del Poder Popular, donde se evaluarán los siguientes temas en el orden del día:

1-Estado de cumplimiento de los acuerdos y disposiciones aprobados por la Asamblea en sesiones anteriores.

2- Informe de la Comisión Permanente de Trabajo que atiende Economía, Legalidad y Orden Interior sobre la ejecución del presupuesto en el primer semestre (Lin 1,2,5,6,7,14,17,22,24,51,53,54,140,141,142).

3- Proyecto del Plan de la Economía y el Presupuesto del municipio para el 2023. Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo para atender Economía, Legalidad y Orden Interior. (Lin 1,2,5,6,7,14,17,22,24,51,53,54,140,141,142).

4- Informe de la Comisión Temporal sobre los resultados alcanzados en la Atención a la población en el sistema del Poder Popular. (Lin 195)

5- Informe del Consejo de la Administración Municipal sobre el otorgamiento de Subsidios en el Municipio. Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo de Construcción. (Lin 174 – 178)

6-Informe de Rendición de Cuenta de los Consejos Populares Jiguaní Sur y la Rinconada. (Lin.195)

7- Movimiento de Cuadros. (Lin.195)

Comuníquese a los delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular de Jiguaní y Diputados por nuestro municipio, así como a cuantas personas jurídicas y naturales sea procedente, divúlguese por la Emisora para general conocimiento.

# Convocatoria para la Asamblea Municipal del Poder Popular

Visto: 253

---

Dada en la ciudad Jiguaní, el día 14 del mes de julio de 2022.

"Año 64 de la Revolución".

**Loraine García Barrero.**

**Presidenta de la AMPP**